

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIX.— Núm. 5.114

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 29 de Marzo de 1922

Redacción y Admón. BARBIERI, 8. Teléf. 573

ORIENTACIONES

El saludo en el Ejército

La demostración externa de la disciplina, del respeto y del compañerismo en el Ejército es el saludo.

El saludo según el espíritu militar debe ser «mutuo» y «obligatorio» entre todos los que visten uniforme, partiendo del de menor categoría; esta es la buena doctrina.

«Pero ya Banús en su «Arte e historia militar» (parte primera, capítulo 13), fustiga el equivocado concepto en que entre nosotros se tiene el saludo, y dice:

«En nuestro país hay que combatir desgraciadamente el individualismo, carácter predominante de nuestra raza; el exagerado espíritu de Cuerpo que mata el verdadero espíritu militar; un exagerado orgullo mal entendido que «hace mirar el saludo como una humillación.»

Es preciso poner los reglamentos que legislan sobre el saludo en armonía con aquel excelente espíritu militar que exige mutua consideración y respeto entre los que visten uniforme; y base para conseguir esto es emprender una cruzada por el saludo.

No olvidemos que la decadencia de las instituciones militares es una enfermedad moral que prepara siempre en la historia la decadencia de los pueblos; seamos enérgicos en esto; brille como ejemplo el propio respeto para ser respetado por los extraños.

Siempre que en mi camino veo dos militares de igual graduación, que se cruzan, observo si realizan alguna demostración amistosa o respetuosa; si son dos jefes u oficiales no hay una excepción, cambian un saludo afectuoso; también se saludan mutuamente los suboficiales y sargentos de todas las Armas, y en estas muestras se pone de relieve la educación militar y el compañerismo...

Pero a veces el espectáculo no es tan grato: se cruzan soldados de la misma o de distinta Arma, y los veo pasar indiferentes sin darse cuenta, que es su hermano en armas, su hermano en sacrificio, su hermano en juramento, el que se cruza en su camino...

No se saludan los soldados mutuamente; tampoco saludan el jinete al sargento de Infantería, ni el infante al suboficial de Artillería, y eso que en las obligaciones del soldado se dice que obedecerá y respetará a todo oficial o sargento del Ejército... ¿dónde está ese respeto que no se significa en un saludo?

No saludan los soldados a los músicos que tienen consideración de cabo, sargento u suboficial; ni se saludan a los maestros armeros por los soldados del Cuerpo, a pesar de su consideración de oficial...

Hay que fomentar en vez de restringir el saludo en el Ejército; precisamente es cosa que no pesa en el presupuesto, ni molesta, ni humilla, aunque alguien pueda creerlo—y hay quien lo cree—según dijo Banús.

El saludo dignifica y enaltece y revela una educación y un compañerismo, donde se lee como en un termómetro.

Desde estas columnas donde en materia profesional veo siempre brillar la buena doctrina, la imparcialidad y la intención justa y sana, ruego al ministro de la Guerra, al ilustre general Olaguer que fomente el saludo: que se imponga a todas las clases militares sin distinción; que se establezca el saludo «mutuo y obligatorio» entre todos los que visten uniforme sin excepciones que desdibujen la buena doctrina.

Hermosa base es esta; en el edificio social militar conviene no abandonarla.

UN VETERANO

El general Martínez Anido

Ayer llegó a Madrid el gobernador de Barcelona, Sr. Martínez Anido.

Fue recibido en la estación por el director general de Orden público, Sr. Millán de Priego.

El general Martínez Anido almorzó con el presidente del Consejo en el domicilio de éste, y durante la comida hablaron extensamente del problema social en Barcelona y del restablecimiento de las garantías constitucionales. Después regresó a Barcelona.

El Gobierno ha ratificado su confianza al Sr. Martínez Anido, y tendrá muy en cuenta los informes que le ha dado relativos al problema social en Barcelona y en las demás provincias catalanas.

ACTUALIDAD POLITICA

El Consejo en Palacio

El Consejo de ministros en Palacio se celebró ayer porque el jueves no podía asistir el ministro de Hacienda, y fue de larga duración, porque hacía mucho tiempo que no se reunían con S. M. el Rey.

El presidente del Consejo se ocupó de política exterior, especialmente de la Conferencia de Génova y de la calidad de nuestros delegados; el nombramiento del tercer representante está aún pendiente de una gestión que está realizando el ministro de Estado. También habló de la conferencia sobre el Extremo Oriente, de la visita de Millerand al Marruecos francés y de la política de Facta.

De política interior se ocupó de los debates parlamentarios, de la fórmula económica de Marruecos, y, sobre todo, de la conferencia que hoy celebrará con el Alto Comisario.

Los gastos de Marruecos

El ministro de Hacienda, según dijo a los periodistas en el Congreso, llevaba un estado del exceso sobre los presupuestos de Guerra y Marina, causado por las atenciones de la campaña de Marruecos, que asciende a 612 millones de pesetas desde julio.

Los descuentos

Algunos periódicos publicaron hace días la noticia de que el ministro de Hacienda pensaba elevar los descuentos de los empleados.

La versión es inexacta. Si se hubiesen aumentado todas las contribuciones, como se pensó en un principio, en dos décimas, claro está que la fórmula económica habría comprendido todos los gravámenes; pero desechada esa idea, los descuentos continuarán como hasta ahora.

Por los escenarios

APOLO

Ayer por la tarde verificóse el estreno de la zarzuela en dos actos, «La rubia de Far West», letra de los señores Romero y Germán, música del maestro Rosillo.

La obra no respondió ni en letra ni en música a la expectación que había despertado; el libro es anodino, vulgar, recurriendo los libretistas a recursos ya desechados, llegando en algunos momentos a sacrificar por un chiste pésimo, el buen gusto y la delicadeza a que están obligados, la música, aun teniendo momentos agradables, no resultó ni con mucho lo que se esperaba del joven autor, que no obstante fue ovacionado frecuentemente por los numerosos amigos que llenaban el teatro. Es de esperar que el Sr. Rosillo no se deje engañar por los aplausos de ayer, y en la primera ocasión nos dé una prueba más firme de sus altas condiciones de compositor.

En la interpretación se distinguieron principalmente la señorita Escuer, que dió mucha fuerza e hizo resaltar su tipo de mujer apasionada; discretos la señora Lahera, el Sr. Murcia y el Sr. Fernández, que no pueden hacer más, y algo exagerado el Sr. Viñas, al que los autores ponen en algunos momentos en grave aprieto, pues le hacen decir cosas poco bellas.

En resumen, una obra más que no se hará centenaria en los carteles.

SYNCERASTO

Berenguer, en Madrid

Salida de Cádiz

CADIZ 28.—En el expreso de las cuatro y veinte salió para Madrid con su ayudante el Comisario Superior de Marruecos, general Berenguer.

La familia queda en Cádiz. Fue despedido por todas las autoridades los coroneles de los Cuerpos e Institutos de la guarnición, personalidades más salientes de Cádiz, Comisiones e inmenso gentío.

El general Berenguer manifestó a un periodista que el Raisuli continúa ofreciendo someterse; que hoy, precisamente, habrán realizado algunas operaciones militares las tropas de los generales Sanjurjo y Berenguer, su hermano D. Federico, que está ya restablecido en Beni-Said.

Dijo también que hace quince días están suspendidas las operaciones, por impedirlos los temporales, que han sido muy duros en todo Marruecos; que está seguro de que la reanudación de las operaciones será un nuevo triunfo para las tropas españolas y que continúa en Alhucemas el duelo de artillería entablado por Abd-el Krim.

Respecto al inmediato rescate de los cautivos, dijo que no había nada nuevo, e insistió en ocultar sus resoluciones acerca de la dimisión de su cargo.

La llegada a Madrid

A las nueve de la mañana llegó a Madrid el Alto Comisario, acompañado de su ayudante el teniente coronel de Caballería don Ezequiel López y de su hermano Luis.

En la estación le esperaban el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra, el capitán general de la región, generales Aizpuru, Heredia, Ardanaz, duque de Teulán y otros varios; numerosos jefes y oficiales.

En el automóvil del señor Sánchez Guerra se dirigió el Alto Comisario a su domicilio. Almorzó con el presidente del Consejo y esta tarde a las cinco se celebrará en el Ministerio de la Guerra una conferencia, a la que concurrirán el presidente del Consejo, los ministros de Guerra y Marina y el general Berenguer.

RECOMPENSAS

Continúa el «Diario Oficial» de hoy la publicación de las recompensas concedidas por Real orden de 27 de marzo de 1922:

Sargentos: Señores don Rafael Luque Díaz, Marcelino Rosa, Rafael Cordero, Sixto Serrano, Desiderio Rebollo y José Rivers, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas.

Regulares de Ceuta.—Suboficiales: Señores don Tomás Mondejar y Julio Pelaez, cruz del Mérito Militar y pensión mensual de 25 pesetas. Sargentos: Fernando García, Francisco Sierra, Vicente Ibarria, José Ortiz, Ángel Miguel Pedrajas, Elías Ollero, Juan Campos, Luis Urbano y Pablo Ferrer, y herrador Miguel Iglesias, igual condecoración pensada con 17,50 pesetas.

Tropas de Policía Indígena de Melilla.—Sargentos de Artillería: Señores don Domingo Sastre, Secundino Rodríguez, Manuel Bravo y Rafael Ortega, empleo de suboficial.

Regimiento de San Fernando.—Sargentos: Señores don Bartolomé Martínez, Manuel Araque, Demetrio Robles, Pedro Nogal, José Garrido, Baldomero Fernández, Joaquín Díaz Gil, Eugenio Medrano y Luis Arista, cruz del Mérito Militar pensada con 17,50 pesetas.

Suboficiales: D. Manuel Ruiz Ramírez y Fernando Palma, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, y al sargento D. José Gómez González, cruz roja y pensión mensual de 17,50 pesetas.

Regimiento de Coruña: Suboficiales: don Demetrio Galán y D. Isaura Nieto, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas.

Sargentos: Señores don Juan Trenacho, Benito Gallardo, Adolfo Escrivano y Luis Matas Vilal, cruz del Mérito Militar pensada con 17,50.

Regimiento de Infantería Africa.—Suboficiales: Señores don Lorenzo Puente, Ángel Rosique y Miguel Pardo, cruz del Mérito Militar rojo y pensión mensual de 25 pesetas.

(Continuará)

DESTINOS EN ARTILLERIA

Suboficiales y sargentos

Suboficiales: D. Gregorio Díez Rodríguez, del 14 regimiento de Artillería pesada, al 13 de ligera; D. Esteban Sanz Gómez, del 10 de Artillería pesada, al 14 de igual denominación; D. Desiderio Arpintero Fontaneila, del mixto de Ceuta, al 10 de Artillería pesada; D. Manuel Fernández Villares, del mixto de Ceuta, supernumerario, al mismo, de plantilla; D. Ángel de Diego Adrados, de la Comandancia de Artillería de Larache, al 15 de Artillería ligera; D. Pedro Sastre García, ascendido, de la Comandancia de Artillería de Larache, a la misma; D. Manuel Romero Zapata, de la de Ceuta, supernumerario, a la misma, de plantilla; D. Emilio Díez Gamarra, ascendido, del segundo de Artillería pesada, al mismo, supernumerario, y D. Lorenzo Carabantes Monsálvez, ascendido, del regimiento de Artillería a caballo, al mismo, supernumerario.

Sargentos: D. Luis Tejera Casado, del regimiento mixto de Ceuta, al octavo de Artillería ligera, y D. Pedro Gil Sorolla, del séptimo de Artillería ligera, al mixto de Ceuta.

DISPOSICIONES OFICIALES

Destinos.—Mañana se publicarán propuestas de destinos de oficiales y suboficiales de Caballería, de personal del Cuerpo auxiliar de Intendencia y de suboficiales y sargentos de Intendencia, de jefes y oficiales de la Guardia civil, de capellanes del Cuerpo eclesiástico y de músicos mayores del Ejército.

Destinos.—Mañana se publicarán propuestas de destinos de oficiales y suboficiales de Caballería, de personal del Cuerpo auxiliar de Intendencia y de suboficiales y sargentos de Intendencia, de jefes y oficiales de la Guardia civil, de capellanes del Cuerpo eclesiástico y de músicos mayores del Ejército.

Profesorado.—Se nombra jefe de estudios de la Academia de Caballería al teniente coronel D. Aquilino Castro, y profesor de la de Infantería al capitán D. Eduardo Saiz.

Retiro.—Se concede el retiro al teniente de Carabineros D. Julio Adas.

Matrimonios.—Concedense Reales licencias para contraer matrimonio al coronel de Intendencia D. José Clauzó al capitán de dicho Cuerpo D. Bernardo Sanz Agero, a los capitanes de Infantería D. Crisino Bermúdez de Castro y D. Castor Alarcó, y a los sargentos D. Hermenegildo Mata, D. Domingo Olena, D. José Oruga, D. Jesús Cortés, D. Juan Espín y D. Antonio Clavero.

El eclipse de sol de ayer

El eclipse de sol pronosticado para ayer comenzó a las doce y cuarenta y ocho minutos. A dicha hora se inició el contacto por el punto sudeste del disco solar.

Alcanzó su fase máxima el fenómeno a las dos horas y doce minutos, y terminó a las quince horas y treinta y un minutos.

El Observatorio de Madrid estudió el fenómeno con gran atención.

En general, pasó inadvertido, pues la condición del eclipse y la escasa publicidad hecha, le restó la curiosidad popular, que en ocasiones ha seguido a otros fenómenos análogos, de mayor visibilidad.

Los astrónomos del Observatorio hicieron sucesivos experimentos durante el eclipse, alguno de ellos encaminado a especificar las variaciones de la absorción de la luz por la atmósfera solar.

Firma de Guerra

Promoviendo al empleo de general de brigada a S. A. R. el coronel de aballería don Fernando de Baviera y de Borbón, Infante de España.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Caballería D. Pedro de la Cerda y López Molinero, y al de Infantería D. Juan Fernández y García.

Disponiendo que el general de brigada don Francisco Nela cese en el mando de la primera brigada de Infantería de la segunda división y en la Comisión que le fué confitada a las órdenes del Alto Comisario de España en Marruecos.

Nombrando general de la primera brigada de Infantería de la segunda división (Badajoz) el general de brigada D. Alfredo Martínez Peralta.

Idem segundo jefe del Cuerpo y Cuartel de Inválidos al general de brigada D. José Rodríguez y Casademunt.

Idem segundo jefe del Gobierno militar de Gran Canaria al general de brigada D. Santiago Cullen y Verdugo.

Idem general de la primera brigada de Infantería de la primera división al general de brigada D. Leopoldo Saro y Marín.

Disponiendo que el general de brigada don Alfredo de Castro y Otaño cese en el cargo de segundo jefe del Cuerpo y Cuartel de Inválidos e ingrese en la situación de segunda reserva con el empleo de general de división.

Idem que los generales de brigada, en situación de primera reserva, D. Victoriano Calvo y Manso, D. Emilio Molero y Carrero y D. Manuel Quirós y Palacios, pasen a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concedido la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Antonio Sánchez y Sánchez.

Concedido la gran cruz de la Orden del Mérito Militar designada para premios servicios especiales a D. Enrique Trenor Montsinos, conde de la Valles de Mandor y de Montornés y a D. Policiano Maestre y Pérez.

Concedido Merced de Hábito de Caballero de la Orden Militar de Calatrava a don Rafael Fernández de Henestrosa Salazar, Rian y Artega, duque de Santo Mauro, y a D. Alfonso Díez de Rivera Casares, Muro y Bustamante.

Idem Merced de Hábito de Caballero de la Orden Militar de Montesa a D. Joaquín Sangra y González.

Admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el inspector médico de primera clase D. Galo Fernández España, del cargo de inspector de Sanidad Militar de la cuarta región.

Conferido a los coroneles de la Guardia civil D. Adolfo Soneira Diego Madrazo, el mando de la Subinspección del décimo tercio (León), y D. Salomé Cruzes Sánchez de León, el de la del duodécimo tercio (Burgos); y a los tenientes coroneles del propio Cuerpo D. Antonio Gutiérrez Carmona, el mando de la Comandancia de Cuernor; D. José Osuna Pineda, el de la de Bujon, y D. Tomás Pérez Garnacho, el de la de Sorla.

Idem a los coroneles de Carabineros don José Lavallolés López, el mando de la duodécima Subinspección (San Sebastián); D. Eladio Sofer Pacheco el de la primera (Barcelona); D. Julio Rodil Montoya, el de la octava (Ciudad Rodrigo), y D. Eduardo Romero Marchacón, el de la quinta (Málaga); y a los tenientes coroneles del propio cuerpo D. Julio Bragulat Pascual, el mando de la Comandancia de Baleares; D. Vicente Pérez del Villar Tejada, el de la de Málaga; D. Eugenio Bónet Cortes, el de la de Barcelona; D. Ramón Basco Guerri, el de la de Castellón, y D. Rafael Rodríguez Prieto, el de la de Gerona.

APARTADO 436

EN MARZO DE 1844

La creación de la Guardia civil

Había terminado la primera guerra civil y considerando el Gobierno que no podía dilatarse un día más garantizar la seguridad pública, primera de las necesidades sociales y base del desenvolvimiento de todas las vitalidades, trató de realizarlo. El 26 de enero de 1844 se publicó un decreto firmado por Doña Isabel, por el cual se establecían los comisarios y celadores de seguridad pública, en sustitución de los alcaldes de barrio; indicando en uno de los artículos sería creado un Instituto de seguridad pública.

Dos meses después, el 28 de marzo de dicho año, apareció el Real decreto creando la Guardia civil en España, soberana disposición que constituye uno de los mayores timbres de gloria del reinado de Doña Isabel II.

Fue este Real decreto el primer documento para la creación del Cuerpo; se amoldó tan perfectamente a las necesidades de la época, y sus bases eran tan firmísimas, que rápidamente pudo llevarse a la práctica la idea que le engendraba. Dicho documento decía así:

«Ministerio de la Gobernación de la Península.—Señora: Al cumplir con lo prevenido en el Real decreto de 26 de enero último, los infrascriptos ministros responsables no considerarán preciso descender al examen de las ob-

vias razones en que se funda el establecimiento de una fuerza especial de protección y seguridad pública.

El orden social reclama este auxilio, el Gobierno ha menester una fuerza siempre disponible para proteger las personas y las propiedades; y en España, donde la necesidad es mayor por efecto de sus guerras y disturbios civiles, no tiene la sociedad ni el Gobierno más apoyo ni escudo que la Milicia o el Ejército, inadecuados para llenar este objeto cumplidamente o sin perjuicios.

La Milicia Nacional, que por su índole carece de una existencia continua, se dirige a la conservación del orden, tomada esta vez en la acepción relativa a la defensa de las leyes y del sosiego general dentro de las poblaciones, de donde resulta que su obligación es local y su servicio transitorio; mientras la policía social no reconoce límites de lugar ni de tiempo. No puede tampoco el Ejército llenar esta necesidad, porque un objeto peculiar es defender el Estado, y en último extremo auxiliar a la Milicia en la conservación del reposo público; porque su organización le pone fuera del alcance; porque sus elementos constitutivos no se amoldan al desempeño de comisiones de cierto carácter discrecional, y porque el rigor de la disciplina militar, se resiente de la frecuente diseminación de las tropas en pequeñas partidas, independientes de la vigilancia y de la acción de los jefes superiores.

Por otro lado, ni el Ejército ni la Milicia Nacional desempeñan con la fe necesaria el servicio enojoso de la Policía, que aquellos Cuerpos miran con cierto desvío por las preocupaciones vulgares, y que sólo se presenta a sus ojos como una obligación pasajera, accesorio y extraña al primordial objeto de su respectivo Instituto.

Sobre ser una necesidad, porque ninguna de las fuerzas existentes puede llenar la falta de un Cuerpo civil, ofrece esta Institución la ventaja de que la Milicia Nacional, desembarazada completamente de la parte más penosa del servicio, se puede organizar de un modo más conforme al objeto de su establecimiento, excluyendo a ciertas clases cuya admisión hacía tolerable el carácter activo que ha tenido hasta ahora la Milicia, y llamando a las filas muchas personas de valer y de arraigo que han procurado rehuir esta obligación, señaladamente por sus incesantes molestias y considerables perjuicios.

Al propio tiempo sirve de fuerza civil para evitar la intervención frecuente del Ejército en los actos populares; intervención que puede menguar al cabo el prestigio de las fuerzas permanentes; que puede también ejercer una influencia perniciosa en el principio de la subordinación; que imposibilita o entorpece la instrucción del soldado y que en el orden político no favorece mucho el desarrollo completo del sistema constitucional.

Aunque estas ventajas compensarían el aumento de gastos que en los primeros momentos puede originar la proyectada mejora, no ha de perderse de vista que más adelante proporcionará el beneficio de una disminución considerable en el Ejército, lo cual es tanto más atendible cuanto la reforma se concilia con el interés de las clases militares que en ella pueden creerse perjudicadas. A esto se añade la reducción de los perjuicios que lleva consigo el frecuente empleo de los artesanos, comerciantes, trabajadores, funcionarios públicos y demás brazos útiles que ocupa la milicia nacional; la abolición completa de las partidas locales de seguridad y la modificación del costo de algunos servicios extraordinarios a que indispensablemente obliga el completo desamparo de la autoridad política.

Al determinar la organización del nuevo Cuerpo se ha tenido presente la índole peculiar de este Instituto, el cual no se aviene con la división propia de los Cuerpos del Ejército, porque su principal ventaja estaba en la diseminación de la fuerza en muchas y cortas fracciones, de donde ha resultado el establecimiento de tercios, escuadrones, o compañías, mitades y escuadras, cuya forma es la que se acomoda más a la naturaleza y al servicio habitual de la fuerza de protección y seguridad.

Ni correspondería tampoco esta Institución a la esperanza que justamente sus buenos efectos en otras naciones, si al propio tiempo no se pusiera el mayor esmero en la elección

de los individuos que deban mandar y constituir el Cuerpo; en consideración a lo cual se realiza la importancia de los mandos creados jefes y oficiales de categoría superior respecto de los de igual clase en el Ejército, y se limita la admisión, fuera de muy raras causas a los licenciados con muy buena nota y justificada conducta, aun después de haber dejado el servicio de las armas. Esa misma consideración explica la propuesta de sueldos y haberes algo más elevados que los ordinarios; porque si en todos casos el bien común y la moral se interesan retribución y en el exacto pago de los empleados públicos, con mayor motivo es aplicable esta verdad, que la razón dicta y la experiencia confirma a unos agentes que desempeñan el servicio con cierta independencia de la autoridad superior; que llegan a ser en ocasiones depositarios de secretos importantes, y que se ven expuestos frecuentemente a los tiros del resentimiento, o lisonjeados tal vez por los halagos de la corrupción.

Tales son Señora, los principales motivos que impulsan el establecimiento y las principales bases en que se funda la organización de la fuerza civil de protección y seguridad pública a que se refiere el adjunto proyecto, que los infrascriptos ministros responsables tienen la honra de someter a la Real aprobación de Vuestra Majestad.

(Continuará)

Marruecos

De Melilla

MELILLA 27.—A causa del temporal de Poniente no ha llegado hoy el vapor correo de Málaga. Por igual motivo se han suspendido los bombardeos aéreos, sobre el zoco del Tenain de Beni-Ullex, que se ha celebrado hoy, y contra las concentraciones enemigas de Tafersit y Halut.

Las damas de la Cruz Roja visitaron ayer tarde los hospitales militares, repartiendo grandes cantidades de tabaco entre los heridos y enfermos; donativo del presidente de la Cruz Roja de Melilla, D. Roberto Cano.

MALAGA 27.—En el último bombardeo de Alhucemas, los rebeldes hicieron 14 disparos, causando desperfectos en la iglesia y en las casas números 1, 2 y 3 de la calle del Carmen.

El desembarco de las mercancías se efectúa por las noches, pues el fuego moro bate la playa impidiendo el aprovisionamiento de la plaza.

Berenguer ha negado autorización a los periodistas que querían ir a Alhucemas. Sábese que el fogonero del «Juan de Juanes» muerto al ser hostilizado dicho barco, se llamaba Enrique Llorca y era natural de Almería.

Se había casado hace tres meses. MELILLA 27.—El cañoneo sobre las plazas de Alhucemas y Gomera ha sido de mucha menos intensidad que los días pasados.

Parce que comienzan a escasearse a los moros las granadas; de esta impresión el hecho de que hayan llegado emisarios a las cabillas de Beni-Said y Beni-Ulliches para pedir que envíen al campo de Alhucemas cuantas municiones de cañón tengan.

Por cierto que dichos cableños se han negado a ello. A propósito de la situación de Alhucemas, aquí en Melilla se supone que las informaciones de Prensa y las excitaciones impacientes sobre la proyectada operación han podido, muy probablemente, prevenir con exceso al enemigo y decidir a Abd-el-Krim a enviar el ultimátum y tomar la ofensiva con el cañoneo sobre los Peñones.

Personas conocedoras del problema consideran peligrosas las impacencias, pues la operación de Alhucemas, hecha a destiempo, podría costarnos grandes sacrificios.

Por confidencias recibidas hoy se asegura que el bombardeo del acorazado «España» sobre la costa de Alhucemas fué eficazísimo. Logró desmontar cuatro cañones enemigos, causando enormes destrozos en los poblados y en la playa, y singularmente en el castillo que los moros llaman de Nuyahidin, establecido frente a la isla.

El acorazado «España», a causa del violento vendaval de Poniente, se vió obligado a abandonar la bahía de Alhucemas, quedando en alta mar para ir, tan pronto como amaine el temporal, contra los poblados de la bahía y proseguir sus eficaces bombardeos.

Los comandantes militares de Alhucemas y del Peñón de Vélez de la Gomera comunican que los heridos mejoran notablemente. Las poblaciones civiles de ambas islas se encuentran sin novedad, refugiadas en las cuevas.

De Larache

LARACHE 27.—Ayer salió para Tetuán, en automóvil, acompañado del jefe de Estado Mayor, el general Barrera, comandante general de este territorio.

Se propone conferencia con el Alto Comisario antes de que éste salga para Madrid. Cuando regrese será obsequiado con un banquete.

En la carretera de Alcazarquivir, a unos 14 kilómetros de Larache, apareció el cadáver de un moro apunhalado y desnudo. Pertenecía a los Regulares, y cuando dirigiase a Larache con algunos dineros asesinó a un moro.

En Arcila fueron detenidos por la Guardia civil José Baena y Miguel Sánchez Prieto, presuntos autores de un importante robo en la zona francesa La Guardia civil se incautó de 83 cabras que llevaban de dudosa procedencia.

En Alcazarquivir, un moro aprovechado robó a un comerciante hebreo una cartera, en la que llevaba cerca de 3.000 francos.

Zona francesa

MELILLA 27.—Se reciben noticias de las inmediaciones de Taza (zona oriental del Marruecos francés), según las cuales existe agitación entre aquellos indígenas, alentada por el shrif Abd-el-Malek, que dispone de algunos contingentes en la frontera de Guesnaia.

Las autoridades francesas han ordenado que estén prevenidas las columnas volantes con el fin de sofocar cualquier chispa.

Esta situación revela la necesidad de una mayor penetración entre los mandos de las zonas francesa y española, con lo cual se conseguiría reducir más fácilmente a los discólos en bien de la actuación de ambos Ejércitos que operan en Marruecos.

Movimiento de buques

ALMERIA 27.—Ha fondeado de arribada el vapor «Gandía», destinado a substituir al «Juan de Juanes» en el servicio con Marruecos. En cuanto que amaine el temporal saldrá para Melilla.

EL FERROL 27.—Mañana martes zarpará con rumbo a Melilla el acorazado Aliso XIII.

CADIZ 27.—Procedente de Larache ha fondeado el vapor «Isla de Menorca», el cual no pudo desembarcar todo el material que llevó. El «Isla de Menorca» ha corrido hasta Cádiz un gran temporal muy peligroso.

A bordo falleció la niña María Josefa Lagarda. El buque ha traído 70 soldados que vienen a reponerse de sus enfermedades y algunos licenciados.

CADIZ 27.—Según noticias recibidas en esta capital, procedentes de Larache, el vapor «Romeu» ha comenzado ya a efectuar el desembarco del ganado, material y viveres que llevaba a bordo.

Noticias diversas

JAEN 27.—Se ha inaugurado en los jardines del palacio de la Diputación provincial el magnífico hospital clínico de urgencia construido a expensas de la Junta de damas.

Asistieron a la inauguración las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, las señoras de la Cruz Roja, numerosas representaciones y distinguido público.

El obispo de la diócesis entronizó el Sagrado Corazón de Jesús, y pronunció un elocuente discurso. Los marqueses del Rincón de San Ildefonso costearon la comida a cuantas personas acudieron a los comedores de caridad y además distribuyeron muchos donativos.

UBEDA 27.—En el Gran Casino Ubetense, cedido por su presidente, Sr. Moreno Liberry, celebróse ayer un banquete en honor del general D. Leopoldo Saro, hijo adoptivo de Ubeda.

La mesa presidencial estaba ocupada por el general Saro, el alcalde, juez de instrucción, teniente coronel de la Remonta, presidente de la Diputación, Sr. Bajo; diputado provincial, Sr. Saro Moya, y los alcaldes de Jódar y Peal del Becerro.

Asistieron más de 200 comensales y el entusiasmo era grandísimo. Ofreció el banquete el comandante Vargas, y brindaron con elocuencia el comandante señor Cadenas, el cronista de Ubeda, Sr. Muro; el Sr. García Guerrero y otras personalidades, entre ellas el presidente de la Diputación, señor Bajo Delgado.

El general Saro, visiblemente emocionado, con sencillas palabras, dió las gracias y dió que agradecía el homenaje de Ubeda en cuanto significaba un homenaje al soldado español, el mejor de Europa cuando se sabe mandarlo bien. Terminó dando vivas a los Reyes y al Ejército. Fué ovacionado.

CEUTA 27.—Como homenaje de gratitud por la benéfica labor desarrollada en el Ayuntamiento a favor de Ceuta, se ha celebrado un banquete de 300 cubiertos en honor del popular alcalde D. Isidoro Martínez.

Concurrieron al acto cuantos elementos constituyen las fuerzas vivas de la localidad. También asistió el kaid de la cabila amiga, Ben Ali, con una comisión de moros notables. Se pronunciaron patrióticos discursos, vitoreándose a España y al Rey.

La situación en Rusia

LONDRES 27.—Según noticias de Copenhague que publica la Prensa, con referencia a recientes informaciones de sus corresponsales en Berlín, los jefes bolcheviquistas han sido convocados a una reunión, en Moscú, para examinar la situación que provocaría el fallecimiento de Lenin, cuyo estado de salud parece ser tan precario que se teme un desenlace fatal.

Como es sabido, Lenin padece de un cáncer en la garganta, habiendo sido llamado recientemente de Berlín uno de los más eminentes facultativos especializados en tan grave enfermedad para atender al enfermo.

PARIS 27.—Telegrafía de Riga que el señor Tchicherine ha enviado al Sr. Poincaré un telegrama, en el cual confirma la aceptación del Gobierno ruso del acuerdo firmado en Berlín, relativo a los socorros a Rusia.

El representante de Francia en Berlín dará el del Gobierno de Moscú cuantos informes sean precisos acerca de este asunto. El telegrama termina expresando la satisfacción del Gobierno de Rusia por la firma de dicho acuerdo y su vivo deseo de facilitar en todo lo posible la distribución de los socorros enviados por Francia.

PARIS 27.—El Consejo de la Sociedad de Naciones aprobó ayer mañana un proyecto de resolución, acerca de los refugiados rusos en Constantinopla, decidiendo invitar a todos los Gobiernos a facilitar la evacuación y el reparto de dichos refugiados en los países eslavos dispuestos a recibirlos y llamar la atención de aquellos Gobiernos acerca de las peticiones formuladas por los señores Nansen y Hoover, con el fin de remediar la situación de aquellos.

El Consejo se dió por enterado del ofrecimiento de la Gran Bretaña por valor de 10.000 libras esterlinas, y de la proposición británica que tiende a asegurar, por la mediación del doctor Nansen, la subsistencia o la evacuación de los refugiados rusos residentes en Egipto, Chipre y Malta.

El doctor Nansen ha designado al coronel Procter como su representante en Constantinopla, para dar cumplimiento al acuerdo concertado sobre los refugiados en cuestión. Finalmente, el Consejo ha resuelto transmitir al presidente de la Conferencia de Ginebra los resultados obtenidos en la Conferencia sanitaria celebrada en Varsovia.

LONDRES 27.—Según el «Times», la llegada de los delegados rusos a Ginebra está subordinada a la condición de que el Gobierno italiano dé a estos serias garantías de seguridad.

Noticias de Portugal

LISBOA 27.—En la Cámara de diputados han sido presentadas para su aprobación las doctas provisionales correspondientes a los meses de abril, mayo y junio.

En la Isla Madera han quedado establecidos provisionalmente, los precios del pan y la harina en 85 y 94 centavos, respectivamente. El crucero «República» y el aviso «Cinco de Octubre», así como la cañonera «Bengo», convojarán el hidro avión que se propone realizar el «raid» Lisboa-Río de Janeiro.

En los Círculos políticos circula el rumor de que el Sr. Veiga Simoes renunciará al cargo de ministro de Portugal en Viena.

Con motivo de la actitud levantisca de los operarios de la industria mobiliaria, los cuales se han declarado en huelga por no haber sido atendida su petición de aumento de salario, la Confederación patronal portuguesa ha ordenado el «lock-out» a partir del lunes 27 del corriente.

El conocido industrial Sr. Joao Castanheira ha sido condenado al pago de una multa de cinco contos de reis, por haberse comprobado que había vendido harinas a un precio superior a la tasa.

Parce que muy en breve será presentado al Senado un proyecto de ley reglamentando el juego. En la Cámara de Diputados han sido aprobados definitivamente los acuerdos concertados con el Banco de Portugal.

LISBOA 28.—En breve será presentado a la aprobación del Parlamento un proyecto de ley reorganizando las escuelas primarias y las de segunda enseñanza.

Durante los últimos cacheos y registros domiciliarios verificados por la Policía de Seguridad del Estado, fueron presos 20 individuos, a los cuales se les trasladó al fuerte de Sacaven. En un previo, perteneciente al Seminario de Coimbra, han sido destruidos 90.000 arbolillos que había en un vivero.

El ministro de Comercio está preparando las bases de un Tratado de emigración con Francia, por el cual se regulariza la situación de los emigrantes y se les asegura la repatriación. Ante el Tribunal correccional han comparecido cinco acaparadores, acusados de haber vendido harinas en un precio mayor que el de la tasa.

Los cinco han sido condenados a penas que oscilan entre un año y cinco meses de prisión y a fuertes multas. El Tribunal de Defensa Social ha absuelto a tres obreros acusados de dirigir la huelga de tranvías.

Dicen de Coimbra que ha terminado la causa contra los dos procesados por el crimen de Serrazes, los cuales han sido condenados a cadena perpetua. La población, impresionadísima, hizo una imponente manifestación contra el Jurado.

Se teme que con este motivo se altere el orden.

DISCURSO DEL SR. LERROUX

El partido radical

He aquí un extracto del discurso pronunciado el domingo por el Sr. Lerroux en Barcelona: Al levantarse el Sr. Lerroux, estalló en la sala una ovación estruendosa y prolongada. El orador empezó así:

«Queridos amigos; queridos correligionarios; señoras que, ahora como antes, venís a compartir nuestras alegrías y nuestros pesares: salud. Me asalta el pesar de que la fatiga que me ha producido el viaje y el ambiente enrarecido de la sala se sobrepongan a mi resistencia física y atajen el hilo de mi discurso antes de que tenga ocasión de expresar, como es mi propósito, el sentimiento de mi gratitud. Si la flaqueza de mis fuerzas cortase mi discurso antes de decir cuantas me propongo, os afirmo por adelantado mi propósito y contraigo el compromiso de continuar estas conversaciones en entrevistas próximas, pues para exponeros todo lo que pienso no me basta un discurso, necesito de varias ocasiones en que, al convivir con vosotros, me sienta identificado con el pueblo, única forma de sentirme revestido con vuestra autoridad, que es la ejecutoria más noble de mi existencia. (Grandes aplausos.)

No hay partidos que representen estados de opinión. No hay gobernantes, no hay almas exaltadas capaces del sacrificio para salvar a la Patria, no hay estadistas dignos de tal nombre. Se apagó el sol candente que hizo surgir en nuestro país a aquellos hombres ilustres que iluminaron la historia con sus fulgores; apenas si en las esferas del arte y de la ciencia se producen destellos que recuerdan que hemos sido el país en cuya matriz se plasmaron tantas naciones esplendorosas.

Esta atonía del país se debe a la falta de heroísmo de las clases dirigentes. Los de la derecha, que en vez de hacer comprender a sus clientelas que ha llegado el momento de prodigar un poco de justicia social, por instinto de conservación, y como a manera de un seguro de vida, sólo se han preocupado de especular con la miseria del pueblo, confeccionando Aranceles egoístas, que vienen a aumentar las dificultades de la vida proletaria. Los de la izquierda hemos contemplado impasibles cómo se desgarraban de nuestros partidos aquellos elementos que, arrastrados hacia los extremos por ideas quizás equivocadas, han sido los únicos que en medio de la bancarota de idealismos mantuvieron vivo el espíritu de sacrificio.

Los hemos abandonado, no hemos desentendido de ellos, cuando debíamos haberles seguido de cerca para contenerlos en los momentos peligrosos, impidiendo que se despearan en el abismo.

Voy a definir la situación actual del partido. Cuántas veces habéis oído decir: Lerroux se ha vuelto conservador. Lerroux se ha hecho monárquico. Lerroux nos ha traicionado. (Voces: «No, no».)

Lerroux: Sí, sí; esto se ha dicho y se ha escuchado tranquilamente, naturalmente, por mis amigos, como respondiendo a un criterio generalizado. Y es que, por lo visto, no basta como garantías de mí y de mis ideales republicanos los treinta años de lucha constante, el haberme asomado en esta tribuna en apostolado de libertad, los sufrimientos, las persecuciones, la cárcel y estos cabellos blancos que pregonan la amargura de mi vida. Tenéis razón: no son garantías suficientes. (Lerroux, vivamente emocionado, prorrumpe en sollozos. El público le aplaude frenéticamente. Los que le rodean le levantan en alto. Lerroux, calmada su emoción, sigue.) Y dice:

Quiero que los restos del partido republicano vuelvan a reñonar y a ser una fuerza positiva, adaptada a la realidad del momento, con fórmulas nuevas que le permitan convertirse en un instrumento de gobierno.

Los que no aciertan a comprender el arte político sienten fulminantes impacencias y se disgustan, alucinados por fórmulas nuevas que no pueden tener realidad hasta pasado mañana, es decir hasta que nosotros dejemos atrás la gente de mañana y no hayamos cumplido nuestra misión.

Para dudar de mi lealtad, ¿es que alguien me ha visto humillado ante la Monarquía? (Voces: «No, no!») Para quien tenga el dominio de la palabra en tonos fuertes y provocativos, puede tener una disculpa el que aquel que como yo se expresa con facilidad, cuanto dice sus pensamientos con sus mejores galas, logra que le oigan sin prevención y sin odio en los salones de la burguesía y en los recintos de la aristocracia, donde pueden ser eficaces las meditaciones de amor y de justicia social.

A los que militen en la extrema izquierda no les pido que vengán a afiliarse con nosotros, sino que en justa correspondencia, nos tengan un poco de respeto y de cordialidad, los mismos que siempre han hallado en nosotros, siempre, ¡aun en los momentos de mayor peligro!, y buena prueba de esto es este amigo (señala a D. José Ullé), que, por defenderlos, fué víctima de un intento de asesinato.

Sin jactancia podemos decir que en España no hay más partido republicano que el radical, y que, por lo tanto, será necesario que cuantos se llamen republicanos vengán a incorporarse a él. Dentro del partido radical caben todos los matices del republicanismo.

Creo que ninguno podrá discrepar de los diferentes puntos.

El marqués de la HERMIDA se muestra conforme con la necesidad de reformar la Ley procesal en cuanto al beneficio de pobreza.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta a ambos oradores. Reconoce que es necesario una modificación legal para evitar abusos.

El ministro, por sí no puede hacer nada, pues ha de atenderse al dictamen de la Comisión de Códigos.

ORDEN DEL DIA

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

El debate arancelario

El Sr. ECHEVARRIA considera injustas las quejas de los agricultores de no haber tenido suficiente representación en el pleno de la Junta de Aranceles.

El Sr. FABIE: La industria siderúrgica ha tenido en la Junta de Aranceles una representación muy numerosa, y desde luego desproporcionada, puesto que la agricultura sólo tenía un representante, que falleció hace veintidós meses y no ha sido cubierta su vacante.

El ministro de ESTADO dice que no puede dar cuenta de una gestión que se está realizando con Francia y otros países en relación con el Arancel y la agricultura. El Gobierno no abandona un momento cuanto interesa a la economía y a la industria nacional.

El viaje que el delegado francés va a realizar a Suiza no detendrá las negociaciones con Francia.

Se suspende el debate. Se procede a la elección para cubrir las vacantes que existen en las Comisiones permanentes. Resulta elegido para la de Gobernación y Gracia y Justicia el Sr. Martínez Pardo. El Senado pasa a reunirse en secciones. Reanudada, se da cuenta del resultado y se levanta la sesión.

CONGRESO

28 de marzo

A los tres y treinta y cinco abre la sesión el conde de Bugallal. En el banco azul los ministros de Fomento, Gobernación y Hacienda.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. MATEBANSZ protesta de la entrada por el puerto de Barcelona de 7.000 toneladas de trigo extranjero, a pesar de haber sido prohibida la importación.

El ministro de HACIENDA manifiesta se autorizó por Real orden del mes de enero. Rectifica el Sr. MATEBANSZ, el cual no se declara satisfecho con la constatación del ministro.

El Sr. GASCON Y MARIN se lamenta de que, a pesar de las solemnes promesas de los señores Maura y Cambó cuando éstos figuraban en el anterior Gobierno, no se haya abierto aún un amplio debate sobre el problema arancelario.

Analiza luego la labor realizada por la Junta de Aranceles, afirmando que por la precipitación con que llevó a cabo sus faenas no era posible que realizara una valoración justa.

Se lamenta del menoscabo con que, en relación a estos asuntos arancelarios, se ha tratado siempre a los agricultores.

Es preciso evitar que el Arancel sea un medio de mantener los precios de la guerra, aquella desmedida elevación de precios que tal perturbación ocasionó en la economía de todas las naciones.

El ministro de HACIENDA: Voy a contestar brevemente a su señoría. La mayor parte de sus razonamientos están ya contestados en el proyecto de ley de bases que ya está en estudio de la Comisión competente, y en cuanto a la cuestión de tratados comerciales con el extranjero, no creo este el momento, en el que se están concertando acuerdos y entablado negociaciones, el más propicio para contestar a su señoría.

Rectifica el Sr. GASCON Y MARIN, ratificándose en sus anteriores puntos de vista, y afirmando que el Arancel se ha confeccionado, merced a un criterio personal y sin escuchar a los que podían aportar mayores y más ciertos antecedentes.

El Sr. SABORIT pide la lectura del artículo 1.º del Reglamento. Podemos continuar la interpelación sobre el Metropolitano en seguida?

El Sr. PRESIDENTE dice que estima que el debate anunciado por el Sr. Saborit puede quedar para mañana. Si le parece que debe presentarse una proposición, puede hacerlo.

ORDEN DEL DIA

Se pone a debate la fórmula económica prorrogando el Presupuesto hasta 1.º de julio. El Sr. PRIETO consume el primer turno en contra de la totalidad, manifestando que, como la fórmula cuenta con la aprobación de casi la totalidad de la Cámara, la oposición resulta estéril.

El conde de COLOMBI defiende la fórmula presentada por el Gobierno. El ministro de HACIENDA dice que la fórmula crea un estado de legalidad mientras abordamos la solución definitiva. El Gobierno permanecerá en las Cortes hasta aprobar la reforma tributaria para lograr la nivelación del presupuesto.

El Sr. TEJERO consume el segundo turno en contra. El Sr. MOLLEDA, por la Comisión, justifica la elevación de las tarifas ferroviarias.

El Sr. CIERVA interviene y dice que reconoce son considerables los gastos que ocasiona Marruecos, aunque no tantos como afirma una revista financiera. Pide al Gobierno que desista de elevar las tarifas ferroviarias.

Se discute el proyecto de transporte, dice que no hará oposición. El presidente del CONSEJO declara que está apenado por ver cómo el Sr. Cierva, fiel con su sistema de siempre, se presenta atacando al Gobierno.

Termina diciendo que no pide ni acepta apoyos como el ofrecido por el Sr. Cierva. Se suspende la sesión a las nueve.

NOTICIAS

En la iglesia del Buen Suceso ha tenido lugar ayer el enlace de la bellísima señorita Lucía Barrutia, con nuestro querido compañero en la Prensa D. José Bordiú.

Actuaron como padrinos el padre del novio, representado por D. Pedro Abellán, y la madre de la novia doña María Mariscal, actuando como testigos el señor conde de Limpías, los concejales Sres. Arribas y Silva y el celebrado maestro compositor D. Rafael Calleja.

Los novios, a los que deseamos todo género de felicidades, han salido para distintos puntos de Andalucía, donde pasarán su luna de miel.

Ha fallecido en Madrid, víctima de terrible dolencia, el joven periodista Emilio Cereceda Rey. El malogrado compañero había conseguido con su actividad y su perseverancia un estimado puesto en la profesión.

Últimamente colaboró en los periódicos «Hoy» e «Informaciones», y sus trabajos eran también frecuentes en las revistas profesionales de Hacienda. Sus cualidades personales le habían granjeado muchas simpatías, y, por ello, su muerte ha sido muy sentida.

DISCURSO DEL SR. CAMBO

El problema catalán

El Sr. Cambó habló el domingo en el Metropolitano Hotel, de la avenida del Tibidabo. He aquí la síntesis de su discurso: Al levantarse el Sr. Cambó fué aclamado. «Compañeros—dijo—: La fiesta de hoy es algo más que la conmemoración de una victoria.

El distrito octavo era para el catalanismo el peor de la ciudad, y hoy es igualmente tan catalán como los demás, gracias a los trabajos realizados.

He venido hoy aquí porque nadie era tan merecedor de atención como vosotros. Hace tres años que no he hablado en Cataluña. Mi ánimo ha atravesado una crisis en la que me preguntaba si podría servir mejor como soldado que como director, temeroso de que mi cansancio lo compartieran los dirigidos. La actuación constante de una misma persona, desencadena odios que a veces perjudican a las ideas. El fracaso de la campaña de 1913 por la autonomía podía hacer creer que era debido a nuestra actuación, y no me retiré porque los generales, en la hora del contratiempo, han de salvar los restos del ejército con valentía.

En este estado de ánimo, me sorprendió en el Báltico la crisis ministerial española. Me inclinaba a no colaborar en el Gobierno; pero las reflexiones hechas durante el viaje y los informes recibidos aquí de los compañeros conocedores de la situación, me obligaron a aceptar.

Voy a explicar lo que pasa en mi espíritu. Hay dos caminos a seguir para lograr el triunfo de una idea: el del convencimiento o el de la imposición. Lo demás, intervención y expansión, no son más que palabras. Esto pasa en todas las cosas de la vida, hasta en los pleitos: se ganan porque el adversario acepta o porque el Tribunal impone un fallo.

Yo soy partidario del primer procedimiento, para la solución del problema catalán. La autonomía conviene por igual a Cataluña y a España. Voy a explicar por qué. Todas las perturbaciones que ha sufrido España provienen de Cataluña, porque ésta es una realidad viva e inquebrantable.

Las protestas de los otros pueblos españoles contra la ineptitud del Estado español, son cosa negativa, pero aquí se traducen en una afirmación, porque tenemos el convencimiento de que la autonomía remediaría los males de que nos quejamos. La conciencia de la propia personalidad de Cataluña es indestructible.

España está perturbada continuamente e irá siguiendo su proceso de descenso, si no afirma su paz interior. Hay que restaurar a España en la plenitud de los pueblos españoles. Hay que rectificar el espíritu asimilista que ha malogrado el imperio español. Alemania adquirió su fuerza y la capacidad de su imperio al organizarse federalmente con respeto para la libertad. Actuó en Alsacia, que era la menos alemana de Alemania, como tirana y opresora. Y por Alsacia perdió la guerra cuando, si la hubiera tratado liberalmente, la habría convertido en una tierra más alemana que Sajonia o Baviera.

En España, mientras no exista unidad ibérica, no habrá grandeza. España necesita para su grandeza redimirse del pecado contra Natura, que supone la existencia de dos soberanías políticas absolutamente independientes en una realidad geográfica como la Península. Pero esta reintegración de España en la plenitud de sus pueblos no podrá realizarse mientras siga sin resolver el problema catalán.

Tengo fe en la raza latina y en que existen tres potencias mediterráneas, para que nuestra raza no pierda su preponderancia en Europa. Pero para que España sea una gran potencia, ha de resolver antes el problema catalán.

Lo mismo ocurre con el problema de Marruecos. Mientras subsista el concepto de una guerra de conquista, no habrá solución. España no necesita en Marruecos sino la ocupación de un litoral, que, si ella no lo ocupara, lo ocuparía otro país, quizá en contra de ella; pero los que no quieren comprender el problema de Cataluña, tampoco pueden entender el problema de Marruecos. Y mientras los moros vean en la actuación de España un ataque a sus características peculiares, el pleito nuestro no tendrá solución. Yo siempre he procurado llevar el movimiento catalán hacia soluciones aritméticas. En la Asamblea de parlamentarios, lo esencial era la afirmación de la autonomía de Cataluña, aceptada por gentes de todos los pueblos de España. Hay muchas gentes en España que, teóricamente, aceptan la autonomía, pero que en el fondo la rechazan.

Yo, para desvanecer todo prejuicio, creí que era necesario que actuase en la política general de España de buena fe, lealmente, y en los momentos de mayor crisis que en los años recientes ha atravesado España (la crisis interior del 18 y la crisis exterior del 21), he aceptado formar parte del Gobierno, sin imponer condiciones, porque se hubiera dicho, en otro caso, que me aprovechaba de las desdichas de España para sacar partido en favor de nuestra actuación. Hay quien supone que acepté la cartera de Hacienda para hacer el Arancel. Si yo no hubiera creído que los intereses económicos de Cataluña eran compatibles con los de los otros pueblos de España, no hubiera aceptado la cartera, porque los cargos se han de aceptar con lealtad.

No me resigno a dar por cerrado el camino de la solución armónica de nuestro pleito. Creo que todo hombre político tiene una misión que cumplir en su vida, y hace ya muchos años que, iluso o clarividente, me he impuesto la solución efusiva de este problema dentro de la integridad de España.

El conde del Valle de Suchil dijo ayer a los representantes de la Prensa que tenía muy buenas impresiones en la cuestión del Metropolitano como resultado de las conferencias que viene celebrando desde el mismo día en que tomó posesión de la Alcaldía.

Ayer mismo celebró una reunión con el Abogado de la Compañía, versando sobre la forma en que ha de tributarse, y que, según el alcalde, debe corresponder a la utilización de la vía pública por cada pie de terreno.

El Sr. López Baeza ha formulado una propuesta determinando los medios en virtud de los que puede llegar actualmente a producirse la baja del pan en cierta cuantía.

Interrogado el alcalde sobre este particular por un reportero, se limitó a decir que no tenía aún noticia de esta moción, aguardando conocer sus términos y la resolución del Ayuntamiento para proceder en consecuencia.

El alcalde facilitó ayer a los reporteros un gráfico detallado de la forma a que ha de sujetarse la circulación por las calles céntricas y de acuerdo con el bando dictado por su antecesor, marqués de Villabragima, y que está dispuesto a que siga cumpliéndose.

Esto viene a corroborar, como en determinadas ocasiones lo hicimos resaltar, la justicia de las disposiciones del ex alcalde aludido para descongestionar las vías céntricas de la situación de vehículos, que venía en imposibilitar la circulación de los vecinos de a pie.

Del Municipio

El Sr. López Baeza ha formulado una propuesta determinando los medios en virtud de los que puede llegar actualmente a producirse la baja del pan en cierta cuantía.

Interrogado el alcalde sobre este particular por un reportero, se limitó a decir que no tenía aún noticia de esta moción, aguardando conocer sus términos y la resolución del Ayuntamiento para proceder en consecuencia.

El alcalde facilitó ayer a los reporteros un gráfico detallado de la forma a que ha de sujetarse la circulación por las calles céntricas y de acuerdo con el bando dictado por su antecesor, marqués de Villabragima, y que está dispuesto a que siga cumpliéndose.

Esto viene a corroborar, como en determinadas ocasiones lo hicimos resaltar, la justicia de las disposiciones del ex alcalde aludido para descongestionar las vías céntricas de la situación de vehículos, que venía en imposibilitar la circulación de los vecinos de a pie.

DEL EXTRANJERO

Noticias breves

LONDRES 27.—La sucesión del multimillonario Sutherland ha sido repartida—según el «Wekly Dispatch»—en la siguiente forma, con arreglo a la voluntad del testador: Treinta millones con destino a los hospitales londinenses, dos millones a su hija y quinientos mil francos a su secretario particular.

MAGUNCIA 27.—Se ha comprobado que circulan en esta región gran número de billetes de mil francos del Banco de Francia hábilmente falsificados.

CRISTIANIA 27.—El cardenal Primado de la Iglesia noruega, que falleció el día 21 del actual, será transportado a esta capital y enterrado en la Catedral.

PRAGA 28.—Según un periódico católico, el Santo Oficio consultado por el arzobispo de Praga, ha hecho saber a ese prelado que no está permitido al Clero católico bendecir los cuerpos en los crematorios ni rezar dentro de ellos plegaria alguna.

LONDRES 28.—Los patronos constructores mecánicos han rechazado la demanda presentada por sus obreros con objeto de que cesara el «lock-out». A pesar de ello, parece que el conflicto está en vías de arreglo.

BELGRADO 28.—Noticias de Fiume dicen que no se ha tomado por la Asamblea constituyente decisión alguna para formar un Gobierno legal, pues la mayoría de los miembros de esta Asamblea se encuentran en el destierro desde el golpe de Estado.

AGREB 28.—El ex presidente del Gobierno de Fiume, Sr. Zanella, que está refugiado en esta población, ha enviado un telegrama al señor Patchitch rogando al Gobierno yugoeslavo que intervenga como segundo garante de la independencia de Fiume, para hacer respetar dicha independencia y restablecer el orden.

COLONIA 27.—El ex ministro alemán, señor Dernburg, en un discurso pronunciado en esta ciudad, ha preconizado la conveniencia de que se concediese a Alemania una moratoria de cinco a diez años, con el fin de permitir la reconstrucción del país y el restablecimiento de una base para obtener créditos mediante empréstitos internacionales, añadiendo que estos objetivos únicamente serían realizables en el caso de que Alemania inspire confianza en el extranjero, permaneciendo fiel a la política de cumplimiento del Tratado.

El Sr. Dernburg terminó diciendo que cuanto se oponen al cumplimiento de los compromisos ya contraídos, contribuyen al descrédito de Alemania.

WASHINGTON 27.—Telegrafían de Nueva Zelanda que el Gobierno ha resuelto perseguir judicialmente a monseñor Liston, obispo católico de Auckland, acusado de haber pronunciado un discurso que se considera de carácter sedicioso.

El citado obispo calificó en el discurso en cuestión de «extranjeros», a las fuerzas británicas que operan actualmente en Irlanda.

PARIS 28.—Telegrafían de Buffalo (Nueva York) al «Journal», que el alcalde de aquella ciudad, ha negado su autorización a una señorita de nacionalidad inglesa, que se proponía atravesar las cataratas del Niágara sobre una maroma.

La decisión del alcalde de Buffalo ha sido motivada por la muerte de otro súbdito británico, ocurrida en el pasado agosto y en ocasión de haber intentado salvar aquellas cataratas encerrado en un tonel, que destruyó la violencia de las rompientes.

PARIS 27.—Telegrafían de Londres al «Journal», dando cuenta de haber muerto a consecuencia de la peste tres tripulantes del vapor «City of Genna», que llegó a Plymouth procedente de la India, siendo sus cadáveres arrojados al mar durante la travesía.

LONDRES 27.—Según telegramas de procedencia griega, la Prensa de Atenas aprueba la aceptación de las proposiciones de armisticio hechas por los aliados para suspender la campaña en el Asia Menor, aún cuando formula determinadas reservas.

PARIS 27.—Los comunistas presentaron en las elecciones municipales por el tercer distrito a la institutriz suspensa en el ejercicio de sus funciones, Marta Digot, a pesar de no ser elegible.

La señorita Digot obtuvo 352 votos. Otros tres candidatos han obtenido un número de sufragios superior, y entre ellos el de la «entente» republicana, que alcanzó 785.

PARIS 27.—Telegrafían de Trinidad (Colorado, Estados Unidos), dando cuenta de haberse registrado una violenta explosión en una mina, resultando muertos 17 obreros.

NIZA 17.—El ministro de Marina, Sr. Raiberti, ha sido elegido senador por 400 votos, siendo el número de votantes 430.

ROMA 27.—Los ingresos obtenidos por el Erario en el período comprendido entre los meses de julio de 1921 a febrero de 1922, se han elevado a la cantidad de 8.425.000.000 de liras, con un aumento de 1.909 millones con relación al mismo período correspondiente a 1920-1921. La recaudación por contribuciones ha experimentado un notable aumento, principalmente en los impuestos directos—en 792.000.000—, en timbre y concesiones gubernativas—204.000.000—, y monopolios industriales en 185.000.000 de liras.

MARSELLA 27.—En el «match» internacional de fútbol Asociación, celebrado ayer, el equipo cataluña venció al Provenza por dos tantos contra cero.

PARIS 28.—El Sr. Poincaré no concurrirá a la apertura de la Conferencia de Génova, pero no es imposible, ni mucho menos, que tome parte en el período final de esa Asamblea, después de regresar a París de su viaje por Argelia y Marruecos el Presidente de la República señor Millerand.

En aquel momento, en efecto, habrán quedado ya sancionadas por las distintas delegaciones las soluciones proyectadas, y podrá plantearse en la última parte de la Conferencia la cuestión del reconocimiento de los Soviets.

Este procedimiento resultaría, pues, inverso del seguido en la Conferencia de Washington, ya que el Sr. Poincaré iría a sustituir a última hora al jefe de la Delegación francesa.

Crónica de Barcelona

BARCELONA 28.—Inesperadamente ha salido en el expreso para Madrid el gobernador civil Sr. Martínez Anido.

En la estación de Francia se encontraban, desde mucho antes de la salida del tren, el jefe superior de Policía, general Arlegui; el coronel de la Guardia civil, Sr. Del Valle; comisario, Sr. Luna, y numerosos agentes de Vigilancia.

A pesar de estas precauciones, el Sr. Martínez Anido no salió por esta estación, sino por la del apeadero de Gracia.

Preguntado sobre el motivo del viaje el secretario del Gobierno civil, Sr. Luengo, aseguró que lo ignoraba.

Le noticia, al ser conocida en Barcelona, ha sido objeto de generales comentarios, relacionándola con el propósito del Gobierno de levantar la suspensión de garantías.

BARCELONA 28.—Los dueños de la fábrica de lámparas eléctricas «Z», en vista de la insistencia de los obreros en pedir mejoras, han resuelto cerrar el establecimiento, dejando en paro forzoso a todo su personal.

El conflicto de los pelateros tiende a agravarse, a causa de que el sábado último los patronos de varias casas descontaron a sus obreros los jornales correspondientes a los días de la huelga.

Hoy dichos obreros no entraron a trabajar.

BARCELONA 28.—En el restaurante del Parque se ha celebrado el banquete de clausura de la Feria de Muestras, habiendo asistido el alcalde, que habló al final del acto, y unos doscientos comensales.

BARCELONA 27 (5.30 t.).—En el expreso de Madrid de hoy ha llegado a Barcelona una Comisión de la Diputación provincial de Cuenca, formada por el presidente, vicepresidente y un diputado de dicha Corporación provincial.

Con toda solemnidad se ha celebrado hoy en el Parque de la Ciudadela, la revista del personal y material del Cuerpo municipal de Bomberos.

El material rodado lo formaban 24 vehículos, de los 10 autos.

El alcalde, Sr. Martínez Domingo, pasó la revista en unión de los Sres. Caravante y Marcial de Gulladas, concejales e inspectores del Cuerpo.

El acto fué presenciado por numeroso público, que admiró la precisión y prontitud en distintos ejercicios y simulacros que ejecutaron las distintas brigadas.

Terminada la revista, que como hemos dicho ha merecido los mayores elogios por cuantas personas la han presenciado, se procedió por el alcalde, Sr. Martínez Domingo, al acto de imponer las medallas concedidas por el Municipio a varios individuos del Cuerpo, los cuales fueron felicitados.

Las medallas otorgadas son las siguientes: De oro, al comandante del Cuerpo, señor Albert.

De plata, señores Capdevila y Vigud y sargentos Gil y Rodríguez y

De bronce, al cabo Sr. Boronel, que como se recordará, fué el bombero que en el incendio ocurrido en una perfumaría de la calle de Claris, después de practicar el salvamento de varias personas, resultó herido por su arrojo humanitario.

El desfile resultó hermoso, llamando justamente la atención una nueva escalera de 26 metros de altura, que se hizo funcionar en la plaza de la Cascada con excelente éxito y dos autobombas de cuatro y ocho mangueras cada una, que eleva el agua a una altura de 14 y 20 metros, respectivamente.

También ha sido muy elogiada las pruebas verificadas de un aparato extintor, que produce efectos maravillosos y que está destinado para emplearse en los siniestros mientras se ponen en funcionamiento las bombas.

Un ciego, vendedor de décimos de la Lotería, que acostumbra a expenderlos entre los concurrentes a un café de la calle de Vergara, ha denunciado a la Policía que uno de los clientes de aquel establecimiento le arrebató, cuando se hallaba en la terraza del mismo, cinco décimos del sorteo próximo.

Un vecino de la calle de Salvat salió ayer tarde de su casa a dar un paseo, viéndose desagradablemente sorprendido al regresar a su domicilio, que la puerta que dá acceso al cuarto se encontraba abierta, y reconociendo los muebles pudo observar que un armario había sido descajonado y que de un cajoncito del mismo le faltaban 800 petetas en moneda contante y sonante española y 105 francos en billetes de la vecina República.

Los autores no han sido habidos.

El problema de Irlanda

BELFAST 28 (oficial).—El Gabinete del Ulster ha aceptado la invitación del Gobierno británico para asistir a la Conferencia de Londres.

El Sr. James Craig y demás miembros del Gobierno ulsteriano, marcharán a Londres mañana.

NEWTOWNCUNINFHAN (Donegal-Irlanda) 28.—Fuerzas del ejército republicano atacaron ayer a un destacamento de Policía del Estado libre de Irlanda y se apoderaron del puesto de Gendarmería.

La Policía contestó energicamente al fuego de los asaltantes, retirándose éstos al cabo de tres horas de lucha y dejando en manos de la Policía a seis prisioneros.

LONDRES 27.—Aunque todavía no se tiene noticia de una aceptación definitiva por parte de los respectivos Gobiernos, en los círculos autorizados se cree que el primer ministro irlandés, sir James Craig, llegará a Londres el día 28 del actual, con el fin de participar en la Conferencia angloirlandesa ulsteriana, propuesta por el Gobierno británico.

Los delegados del Gobierno de Dublín ilegales de esta capital, el mismo día, y la Conferencia celebrará su primera reunión el día 29, bajo la presidencia del Sr. Churchill.

DUBLIN 27.—El Ejército republicano irlandés celebró ayer una reunión en la casa del lord alcalde de Dublín, a pesar de la prohibición del Dal Eirecan. El sábado por la tarde, un grupo formado por cincuenta hombres, armados, se apoderó de Orange Hill, Fowler, Memorial Hall, así como de los mercados de la ciudad, con el fin de evitar aquella reunión.

BELFAST 27.—Durante la pasada noche se ha escuchado en esta ciudad un violento fuego de fusilería, resultando dos muertos y tres heridos, entre los cuales se cuenta una mujer. La Convención del Ejército republicano irlandés ha resuelto permanecer fiel a la República y proseguir el boicot contra los seis condados del Ulster.

Dicho Ejército será dirigido por un Comité ejecutivo, compuesto de 16 miembros.

HOMENAJE A DOS ARTISTAS

María Guerrero y Díaz de Mendoza

Trabajos de la Comisión

La Comisión ha procurado organizar un homenaje a los insignes artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, manifestaciones que corresponden a la intensidad y magnitud de la obra por ellos realizada. Sirvieron y sirven a la Patria ensalzando su arte, enalteciendo su idioma, propagando en pueblos de habla castellana, el tesoro imponderable de nuestra literatura. Por todo ello, perseverantemente cumplido en muchos años de recias batallas y alardes gloriosos, España debe ofrecerles testimonio de admiración y reconocimiento que ha de tener tres distintos aspectos: uno popular, otro de carácter oficial y un tercero puramente escénico.

La manifestación popular se verificará el domingo 9 de abril, a las once de la mañana, en el paseo del Hipódromo, donde se erigirá una tribuna, dispuesta al pie del grupo dedicado a la Reina Isabel la Católica. Por delante de la tribuna desfilarán las entidades, colectividades y representaciones invitadas al efecto, y cuantas deseen sumarse al acto. Desde la tribuna hablará un ilustre orador, como intérprete autorizadísimo de los propósitos que guían a la Comisión organizadora.

El acto oficial se dispone para el lunes 10, a las seis de la tarde. Se invita al Gobierno, a las Corporaciones culturales y a la representación diplomática de la América española para que intervengan en la solemnidad. Al Gobierno, rogándole que haga demostración de que se asocia al acto y que en él de también muestras de la adhesión de Su Majestad el Rey, que tantas veces probó su eficaz cariño por el arte nacional. A las Corporaciones culturales logrando con la autoridad suprema que les corresponde, lleven la voz de cuantos estiman la trascendencia de los trabajos realizados por María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza en beneficio de la cultura española.

A la representación diplomática de la América española, por que una buena parte de magnífica tarea realizada por los excelso actores, tiene por campo el que descubrieron y poblaron nuestros antepasados.

En muchas ocasiones fueron y son María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, embajadores de España y recogedores directos galardones y afectos prodigiosamente dedicados a la madre Patria por los pueblos jóvenes que prosperan al otro lado del mar.

Por último, el día 11 se verificará una función en el primero de los teatros españoles, función que será el tributo ofrecido por nuestros actores a sus insignes compañeros.

De modo que el programa de este homenaje se formula de la siguiente manera:

Día 9.—Manifestación popular, a las once de la mañana, en el paseo de la Castellana, que desfilará ante el monumento de Isabel la Católica.

Día 10.—Sesión solemne en honor de los insignes artistas.

1.º Lectura de una exposición sucinta del significado del homenaje.

2.º Discurso del comisionado del representante diplomático de la América española.

3.º Discurso de un orador, encargado del paignegrífico.

4.º Discurso del representante del Gobierno que presidirá el acto. A él asistirá por invitación. Los representantes de Academias y entidades diversas, ocuparán los escafados, las señoras y particulares, las tribunas.

La función teatral, con arreglo al programa dispuesto, se celebrará como queda dicho, en el teatro Real. Las localidades se pondrán a la venta y el producto se destinará a los Montepíos de actores y autores.

Se abrirá una suscripción pública que perpetúe el acontecimiento. Un ejemplar, en oro, se destinará a S. M. el Rey, otro a María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. Se harán además acuñaciones en plata, dedicándose a cada uno de los suscriptores un ejemplar. El que lo sea por 15 o más, hasta 30 pesetas, recibirá, cuando se acuñe, una medalla de bronce; el que entregue de 30 a 50 pesetas, tendrá medalla de plata. Los suscriptores firmarán en un álbum artístico, que, juntamente con la medalla de oro, se entregará a los señores doña María Guerrero y D. Fernando Díaz de Mendoza cuando regresen a Madrid de la excursión artística que emprenderán en breve; espacio de tiempo necesario para que la medalla se acuñe después de abierta la anunciada suscripción.

La Comisión recabará el concurso de personas adecuadas para cumplir este último requisito de su propuesta. La suscripción se abrirá en cuantos Centros públicos se presten a ello, y su producto formará una cuenta corriente del Banco de España.

FIRMA DEL REY

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando a D. Emilio Vélaz y Sánchez, fiscal de la Audiencia de Palma.

Idem id. a D. Antonio Abella y Rodríguez, presidente de la Audiencia de Granada.

Idem id. a D. Manuel Martínez Santiso, fiscal de Lugo.

Idem id. a D. José Fernández Orbeta, magistrado de La Coruña.

Idem id. a D. Juan Rodríguez Vargas, fiscal de Castellón.

Idem id. a D. Eduardo Fraile Reñones, magistrado de La Coruña.

Idem id. a D. Antonio Lozano y Sojo, magistrado de Alicante.

Idem id. a D. Mariano de Cáceres y Martínez, magistrado de Castellón.

Idem id. a D. Modesto Poladura y Ayuso, magistrado de Salamanca.

Idem id. a D. Pedro Cenarro y Sánchez, magistrado de Bilbao.

Idem id. a D. Julián San Juan y Cava, magistrado de Soría.

Idem id. a D. Feliciano Hernanz de la Plaza, magistrado de Bilbao.

Idem id. a D. José María Rodríguez de los Ríos, magistrado de Huesca.

Idem id. canónigo de la S. I. M. de Tarragona, a D. José Dachs y Carué.

Idem promoviendo a la Dignidad de deán de la S. I. C. de Avila, a D. Bernabé de Juan y García.

Idem nombrando vocales de la Junta directiva del Patronato Real para la Representación de la Trata de Blancas a D. Alvaro Figueroa y Torres, conde de Romanones; D. Luis Silveira y Casado, D. Gabriel Maura y Gamazo, conde de la Mortera; D. Andrés Melino Montero Ríos Villegas, D. Manuel Cossío y Gómez Acebo y D. Cirilo Tornós y Lafitte.

Idem rebajando la tercera parte de las penas impuestas a Niceto Dionisio Tabar Redín, José Mana Garro y Luis Marcheta Mina.

Idem rehabilitando el condado de la Isla a favor de D. José Sacristóval y Cervero.

Idem la baronía de Ballesteros a favor de don Alfonso Sancristóbal y Cervero.

— TELEFONO, 575 —

Vida internacional De provincias

VARSOVIA 28.—La Conferencia sanitaria internacional ha hecho hoy grandes progresos, quedando de acuerdo por unanimidad en todos los puntos esenciales presentados por las diversas delegaciones.

Las delegaciones rusa y ucraniana presentaron reservas de pura fórmula.

PARIS 28.—El ministro de Negocios Extranjeros inglés lord Curzon, salió de París de regreso a Londres.

LONDRES 28.—Llegó a esta capital el ministro de Negocios Extranjeros italiano señor Schanzer.

LONDRES 28.—Los peritos aliados han celebrado una reunión para examinar las cuestiones a ellos encomendadas, redactando después la Memoria correspondiente que han de entregar a la Comisión.

VARSOVIA 27.—La Conferencia sanitaria ha aprobado una moción declarando insuficientes cuantas medidas se han adoptado hasta ahora para impedir las epidemias.

BRUSELAS 27.—Los Soberanos belgas, acompañados por el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Jaspar, han marchado, con dirección a Roma, donde efectuarán su anunciada visita a los Reyes de Italia.

PARIS 27.—Según noticias recibidas de Montenegro, la Comisión internacional para la delimitación de la frontera de Albania y Yugoslavia, ha comenzado sus trabajos.

Por otra parte, la Bayerische Vereinsbank ingresará como comandataria en la Casa Kux Block y Compañía, de Viena, la cual es, a su vez, comandataria de las Casas Mendelshon y Compañía, de Berlín y Amsterdam, y de la Kleinwort Sons y Compañía, de Londres.

Además, la Bayerische Vereinsbank formará parte de la Casa Maatschappij Voor Bank, de Amsterdam, y de la ya citada Kleinwort Sons y Compañía, de Londres.

PARIS 27.—Los ministros de Negocios Extranjeros de las potencias aliadas, conferenciaron ayer por la mañana acerca de las fronteras de Tracia y la revisión de los artículos del Tratado de Sevres, relativos a las capitulaciones, régimen militar turco y gendarmería.

PARIS 28.—Ha circulado el rumor de que las tropas griegas de Smirna, al recibir noticias de que el Gobierno de Atenas aceptaba el armisticio, se han proclamado autónomas.

En la Legación de Grecia en París no tenían, a las siete de la tarde, informe alguno, pero tampoco desmintieron el rumor.

Mejoras ferroviarias

Rápidos diurnos Madrid-Sevilla

Desde el sábado, 1 de abril, la Compañía del Mediodía restablece con carácter alterno los trenes expresos de día entre Madrid y Sevilla, compuestos de carruajes de primera y tercera clase, que circularán en la forma siguiente:

Salida de Madrid los días 1, 4, 6 y 8 de abril, a las diez, para llegar a Sevilla a las veintiuna cuarenta.

Salida de Sevilla los días 3, 5 y 7 de dicho mes, a las nueve y veinticinco, para llegar a Madrid a las veintiuna y treinta.

Con motivo de la Semana Santa y Feria de Sevilla, estos trenes circularán temporalmente todos los días comprendidos entre el 9 y 30 de abril, ambas fechas inclusive, reanudando su circulación alterna desde el 1 de mayo para salir de Madrid los martes, jueves y sábados, y de Sevilla los lunes, miércoles y viernes.

Estos trenes llevarán coche-restaurante en todo el trayecto.

Rápidos Almería-Madrid

ALMERÍA 28.—A partir de primeros de abril se restablecerá el servicio del tren rápido de Almería a Madrid, que saldrá de ésta a las cuatro y cincuenta de la mañana, y llegará a esa a las nueve de la noche.

BIBLIOGRAFIA

Biblioteca «Calpe»

La serie correspondiente a octubre de la «Colección Universal», de «Calpe», contiene las siguientes obras:

«El cura de Fours», una de las novelas más encantadoras de Balzac.

«El doctor Herbeau», novela de Julio Sandeau, le renombrado escritor francés.

«El misterio y otros cuentos», colección de diez cuentos del novelista ruso Leónidas Andreiev, autor de tantas preciosas obras publicadas en la «Colección Universal».

Y, por último, una obra importantísima: la «Autobiografía» de John Stuart Mill, en que el insigne pensador inglés cuenta su vida, tan fecunda en altas enseñanzas.

Notas de la Costa

VIGO 28.—De regreso de América, entró ayer en este puerto el trasatlántico noruego «Kari Skogland», que fué el que causó en el muelle grandes destrozos en el mes de enero último a impulsos de la galerna.

El muelle continúa en igual estado. Entre ayer y hoy han entrado seis trasatlánticos extranjeros; el citado «Kari Skogland», «Alba», francés; «Andes», inglés; «Luceti», francés; «Gotha», alemán, y «Demarada», inglés, y dos cruceros de esta última nacionalidad.

El movimiento de pasajeros asciende a varios millares, que prestan al puerto y a la población animado aspecto.

Viajeros llegados de Cuba dicen que ha sido nombrado obispo de Camagüey el sacerdote don Enrique Pérez Serantes, natural de Orense.

Procedente de Gibraltar ha llegado el crucero inglés «Coverty», que hoy sale para Porthmouth.

A fines del presente mes se reunirán aquí las flotas británicas surtas en las rías bajas, sumando 50 y tantos buques.

GIJON 28.—Han entrado de arribada forzosa a causa del temporal, varios barcos entre los cuales figura el velero «Bugargo» que tuvo una travesía muy mala, y viene con el velamen roto.

Tuvo que fondear fuera del dique; pero en vista de que aumentaba el temporal, la tripulación lo abandonó por correr gran peligro. Un remolcador, tripulado por 40 hombres, lo abordó, conduciéndolo al puerto.

GIJON 27.—Reina una fuerte temporal en toda la costa, temiéndose que los diques que están fuera del puerto corran peligro.

ZARAGOZA 27.—Ayer, en el templo del Pilar, se celebró la consagración del nuevo obispo de Cuenca, don Cruz Laplana. Asistió a la ceremonia numerosísimo público.

A mediodía se sirvió a las autoridades, en el Seminario, un almuerzo, al que asistieron más de cien comensales.

Por la noche se sirvió un banquete en honor de los representantes de Cuenca, que le fué ofrecido por la Diputación de Zaragoza. Hubo brindis y gran cordialidad.

Los delegados de Cuenca y el nuevo obispo se muestran satisfechos de las atenciones de que han sido objeto.

Acompañados de los concejales de Zaragoza, visitaron las afueras de la capital y los principales monumentos.

ZARAGOZA 28.—Con el fin de preparar el informe requerido por el Gobierno para resolver el problema referente al levantamiento de la suspensión de las garantías, en lo que afecta a esta provincia, el gobernador civil está celebrando conferencias con autoridades, patronos y obreros. Las conferencias con estos últimos, aún no han terminado.

LEON 28.—Ha terminado la vista de la causa instruida contra la familia apellidada Alegre.

Después de los informes de los defensores, uno de los acusados, Manuel Alegre, se declaró único autor de la muerte de su hermano.

Manuel fué condenado a muerte. Su padre, a 10.000 pesetas de indemnización, y fueron absueltas la madre y una hermana de la víctima.

Este proceso despertó enorme expectación.

TOLEDO 28.—La Comisión provincial de la Diputación celebró sesión a puerta cerrada para tratar de la resolución de expedientes electorales.

Esta medida, contraria a la ley, ha sido comentadísima y ha dado motivo a grandes protestas por parte de la Comisiones que vinieron de Corral de Almaguer, Camuñas, Quismondo, Domingo Pérez y otros para asistir a la acto.

Los comisionados visitaron al gobernador para pedirle la nulidad de la sesión; fueron también a las redacciones de los periódicos locales a solicitar que consignaran una protesta.

Posteriormente se ha sabido que al regresar los comisionados del pueblo de Domingo Pérez hubo alteración de orden público y fué preciso reconcentrar allí la Guardia civil.

BILBAO 27.—Esta tarde se ha reunido la Junta de Retornados Sociales para ocuparse de la huelga de tipógrafos de los periódicos. Parece que ha nombrado una Comisión presidida por el presidente de la Junta e integrada por un representante de las Empresas y otro de los huelguistas, a fin de buscar una solución al conflicto.

BILBAO 28.—El presidente de la Asociación de la Prensa ha pedido al gobernador que gestione el indulto del redactor de «El Liberal», D. Enrique Guzmán, encarcelado hace tres días a consecuencia del fallo de un Consejo de guerra.

CADIZ 28.—En Jerez de la Frontera se ha celebrado un mitin convocado por los elementos de la Junta directiva del clausura o Sindicato de construcción, en el cual se ha pedido la libertad de los presos gubernativos, el levantamiento de la suspensión de garantías y la apertura de los Sindicatos clausurados.

Ha visitado al gobernador civil una Comisión del partido reformista, solicitando autorización para celebrar un mitin el próximo domingo, en el que tomará parte Melquíades Álvarez.

El gobernador civil ha prohibido toda clase de juegos de naipes en cafés y tabernas. También ha prohibido que se fume en los salones de espectáculos.

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad

Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS

Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el de franqueo certificado.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las seis, La chocolaterita. PRINCESA.—A las diez, El padre Juanico.

COMEDIA.—A las diez, La corte de Luis XVIII.

VESTUARIOS

SUCURSALES

— PARA EL —

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390. S. P.

BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 150.

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CORCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5770
BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

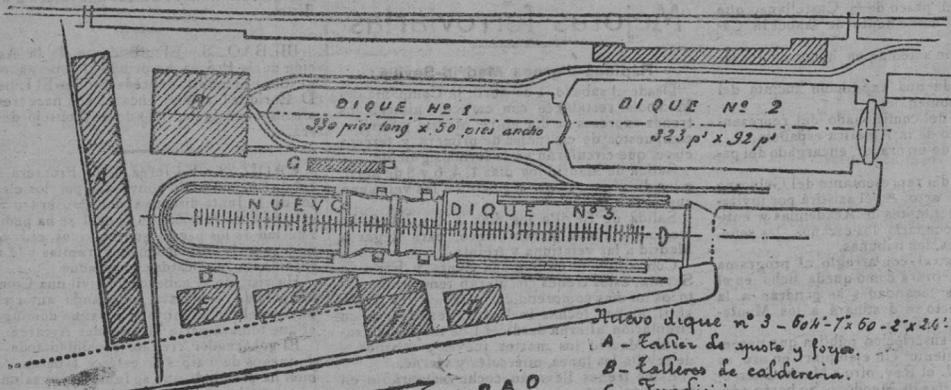
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



- Nuevo dique n° 3 - 604-72.60-2x26.2'
- A - Taller de ajuste y forja.
- B - Talleres de calderería.
- C - Fundición.
- D - Carpintería y modelos.
- E - Maquineros y bombas para achiques.
- F - Almacén y oficinas.
- G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

- Núm. 1 - 330 pies largo por 50 pies ancho.
- Núm. 2 - 323 pies largo por 92 pies ancho.
- Núm. 3 - 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.

Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.

Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9; m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.

Calibre 9m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN - Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329 - Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

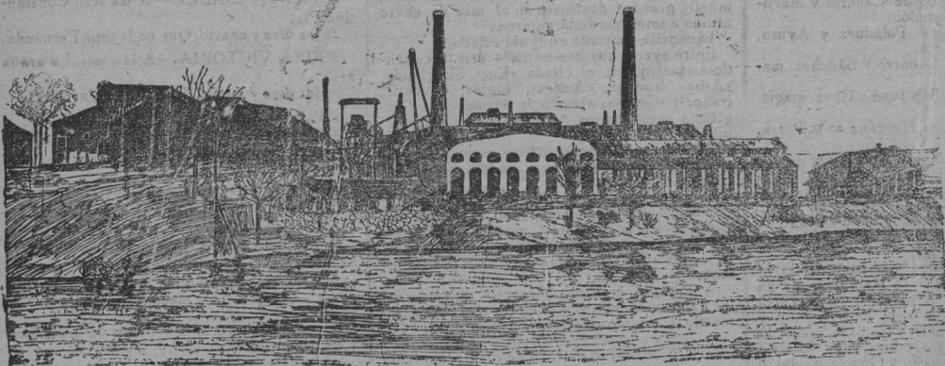
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval. Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotoras, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, eslabones, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Fofalver, 24
Apartado núm. 11
MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C. S.p.A. - ROMA - Domicilio Adm. Comercial GENOVA